RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CE) nº 2814/98 de la Comisión, de 22 de diciembre de 1998, por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 1164/89 relativo a las disposiciones de aplicación de la ayuda para el lino textil y el cáñamo

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 349 de 24 de diciembre de 1998)

En la página 52, en la letra c), en el punto 2), en el artículo 1: en lugar de: «Los Estados miembros establecerán la proporción ...», léase: «Los Estados miembros establecerán la dosis ...».